

Convivencia escolar: un desafío compartido



RAMÓN JARA ZAVALA
Director Ejecutivo SLEP Andalién Costa

La educación pública es el eje fundamental sobre el que se construye una ciudadanía democrática y se forja el futuro de las sociedades. En ella, las y los integrantes de las comunidades educativas se encuentran como iguales para socializar conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyen en la construcción de un marco de convivencia cívica sobre la base del respeto, la tolerancia a la diversidad y el pluralismo.

Este proceso, el de construir valores compartidos entre miembros de una comunidad, se erige sobre las

distintas experiencias y visiones que conviven en los jardines, escuelas y liceos. En lo particular, el territorio del Servicio Local de Educación Pública Andalién Costa, que administra los establecimientos educativos públicos de las comunas de San Pedro de la Paz, Santa Juana, Coronel y Lota, cuenta con una diversidad cultural que resulta fundamental para la construcción de las relaciones dinámicas que forman parte de la convivencia educativa en el territorio. Desde esta perspectiva, son varios los desafíos que el Servicio Local Anda-

lién Costa enfrenta para fortalecer la convivencia educativa en todos los establecimientos de su territorio.

Abordar los hechos de violencia que han surgido en los contextos educativos dentro de las cuatro comunas de Andalién Costa, resulta como una urgencia inmediata para el año escolar 2025. El trabajo colaborativo entre Directores(as), Profesores(as), Apoderados (as) y estudiantes, puede ser una de las distintas claves que fomenten el desarrollo de habilidades sociales para establecer espacios seguros de aprendizaje. En este esfuerzo, el liderazgo educativo debe estar enfocado en la promoción de una convivencia escolar inclusiva, la generación de condiciones para que los jóvenes se formen en una ciudadanía más abierta, y la revisión y socialización de protocolos que sean claros y efectivos para abordar situaciones críticas de manera rápida y justa.

La violencia y los conflictos no van a desaparecer exclusivamente con sanciones. El trabajo sostenido con acciones de corto, mediano y largo plazo tiene que ser una priori-

dad para todos los jardines, escuelas y liceos. Los establecimientos tienen que consolidarse como espacios seguros que permitan el máximo desarrollo potencial de cada una y uno de los estudiantes. Crear las condiciones en que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos aprendan a convivir mejor, es la labor colectiva que llama al cumplimiento riguroso y responsable de los roles que se requieren para abordar esta tarea.

Así en más, el desafío de educar para la convivencia debe ser comprendido como una herramienta para la vida en sociedad. La convivencia educativa es un proceso dinámico que apunta en dirección hacia una sociedad cohesionada. La promoción de espacios educativos respetuosos, seguros y libres de violencia, es una obligación compartida para una educación pública de calidad que ponga en el centro la edificación de una cultura de valoración del diálogo y el respeto por los derechos, como una forma de aprender a convivir a lo largo de toda la trayectoria educativa y, también, como un aprendizaje para la vida misma.